seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.22 18:14:24 -05:00

Código de Seguridad: kSLIFkza/ugtLXWiA++SDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100010286	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	489021076	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	22/02/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/02/2024	24:00 Horas Del	22/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION MONTEMARIANA DESARROLLO INTEGRAL FUNDEI	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.511.546-3
DIRECCIÓN	CL 4 6 15 CORR DE MACAJAN	**TELÉFONO**	3016884179
ASEGURADO	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.208.532-6
DIRECCIÓN	BARRIO MILLAN CALLE 21 NO. 24-37	**TELÉFONO**	3008592448
BENEFICIARIO	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.208.532-6
DIRECCIÓN	BARRIO MILLAN CALLE 21 NO. 24-37	**TELÉFONO**	3008592448

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.75 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DEL LABORATORIO CLINICO, DENTROS DE LOS QUE SE INCLUYEN MANUAL DE QUIMICA CLINICA (ERB XL 180) MANUAL ORINAS Y FROTIS VAGINALES MANUAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA MANUAL DE ENTREGA DE RESULTADOS, MANUAL DE INMUNOLOGIA TREPONEMICA PRUEBA RAPIDA DE VDRL) VHI HBSAG, PRUEBA DE EMBARAZO MANUAL DE TRAZABILIDAD MANUAL DE CALIDAD MANUAL DE FUNCIONES DE CARGOS MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANUAL DE GESTION

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/02/2024	24:00 Horas Del 22/09/2024	2.800.000,00	16.263,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/02/2024	24:00 Horas Del 22/03/2027	2.800.000,00	34.459,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/02/2024	24:00 Horas Del 22/09/2024	2.800.000,00	16.263,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE S	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	66.985,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	66.985,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.677,00
TOTAL A PAGAR	$	85.662,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Beatriz Pérez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASA - APF